



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**LOTería
NACIONAL**

Si juegas, gana México.

**Comité de Ética de Lotería Nacional
(Insurgentes)**

Informe Anual de Actividades 2021

1. Resultados de las Actividades y cumplimiento de la meta establecida para cada Objetivo.

A. Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta

Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.

Meta	Logro
Al finalizar el año 2021, al menos 35% de las personas servidoras públicas de Lotería Nacional han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética pública o conflicto de intereses.	Se logró cumplir la meta, a través de implementar, difundir y sensibilizar al personal para capacitarse en línea, en los temas y cursos relacionados con la ética pública, integridad pública y prevención de conflictos de interés, capacitándose en los siguientes cursos: La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público, Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del Servicio Público, Súmate al Protocolo para la prevención atención y sanción del Hostigamiento Sexual, Transformando los Comités de Ética en la Administración Pública.





Actividades:

1.1.1 Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética acredite al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en línea provistos o sugeridos por la UEPPCI.

Integrantes del Comité de Ética en Lotería Nacional Insurgentes según condición de acreditación de los cursos relacionados con las materias de ética pública, 2021

Nombre del o de la integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité de Ética	Acreditó el curso o taller				Total
		La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética *	
Lic. Mauricio J. Quiroga Fernández	Presidente(a) Propietario	0	0	1	0	1
Lic. Gabriel Ramón García Vences	Presidente(a) Suplente	0	1	0	1	2
Mro. José Julián Valdez Mora	Secretario(a) Ejecutivo(a) Propietario	1	1	1	2	5
Dra. Krisell Aurora Mackenzie Oliveros	Secretario(a) Ejecutivo(a) Suplente	1	1	1	0	3
Lic. María Elena Jiménez Ruiz	Secretario(a) Técnico(a) Propietario	1	1	1	1	4
Lic. Irma Xochitl Fuentes Rebollo	Secretario(a) Técnico(a) Suplente	1	1	1	1	4
Lic. Cynthia Abigail Torres Castro	Integrante Efecto(a)	0	0	0	0	0
Lic. Armando Ramírez Macario	Integrante Efecto(a)	1	1	0	1	3
Lic. Cinthia Samantha Zamora Bojorquez	Integrante Efecto(a) Suplente	0	1	0	0	1
Lic. Antonio Osorio Granjeno	Integrante Efecto(a)	0	1	0	1	2
C. Ricardo Sánchez Sánchez	Integrante Efecto(a) Suplente	0	0	0	1	1
Lic. José Francisco Zendejas Díaz	Integrante Efecto(a)	1	1	0	1	3
Lic. Marco Antonio Pérez Pérez	Integrante Efecto(a) Suplente	0	1	0	1	2
C. Victor Medina Luis	Integrante Efecto(a)	0	0	0	1	1
C. María Teresa Patricia Vázquez Cruz	Integrante Efecto(a)	1	1	1	1	4
C. María de Pilar Saab Sánchez	Integrante Efecto(a)	1	0	1	1	3
C. Yanet Gutiérrez Cruz	Integrante Efecto(a)	0	1	0	1	2
C. Rogelio Penca Aguilar	Integrante Efecto(a)	1	1	1	1	4
Lic. Alexandra Huizar Hernández	Integrante Efecto(a)	1	1	0	1	3
Lic. Hermelinda Araceli Torres Soltero	Integrante Efecto(a) OIC	0	1	0	1	2
Arq. Laura Flores Cabaña	Integrante Efecto(a) OIC Suplente	0	0	1	1	2
Lic. Viririana Arzate Sandoval	Asesor(a) Jurídico	0	1	1	1	3
Lic. María Angélica Sanvicente Cisneros	Asesor(a) Recursos Humanos	1	1	1	1	4
Total		11	17	11	20	59

Se difundieron a través de Boletín Electrónico a todos los empleados de la entidad, como a los Integrantes del Comité de Ética, así como la invitación de manera personal por parte del Secretario Ejecutivo





correos electrónicos por parte de la Secretaría Técnica, donde se les hace una cordial invitación a cada uno de los integrantes propietarios y suplentes para acreditar uno de cursos de capacitación tales como los cursos denominados "Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público" "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público" "Protocolo para la prevención atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual" "Trasformando los Comités de Ética en la Administración Pública", como resultado se capacitaron el 95.6% de los Integrantes del Comité de Ética.

1.1.2 Impulsar que las personas servidoras públicas del organismo se capaciten en temas de ética pública y conflicto de intereses.

Se difundieron a través de Boletín Electrónico a todos los empleados de la entidad las convocatorias para los cursos denominados Conflictos de Intereses en el ejercicio del Servicio Público, La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público, Trasformando los Comités de Ética en la Administración Pública, así como, Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres y ¡Súmate al Protocolo! SP, en los cuales se capacitaron de la siguiente manera:

Número de personas servidoras públicas de Lotería Nacional Insurgentes que acreditaron cursos relacionados con la materia de ética pública, por mes de conclusión de los mismos, 2021

Mes de conclusión	Número de personas servidoras públicas ^{a/} que acreditaron el curso de:				Total
	La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética ^{a/}	
Enero	0	0	0	0	0
Febrero	17	22	0	0	39
Marzo	9	10	0	0	19
Abril	9	4	0	0	13
Mayo	0	0	0	0	0
Junio	0	0	0	0	0
Julio	0	0	3	2	5
Agosto	0	27	39	61	127
Septiembre	11	8	37	26	82
Octubre	3	4	3	6	16
Noviembre	0	0	1	2	3
Diciembre	0	0	0	0	0
Total	49	75	83	97	304





HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**LOTería
NACIONAL**

Si juegas, gana México.

Indicador de eficacia en la atención a solicitudes de asesoría y consultas en materia de ética pública y conflicto de intereses.

Meta	Logro
Al menos 80% de las solicitudes de asesorías y consultas en materia de ética pública y conflictos de intereses que se presentan al Comité de Ética en Lotería Nacional son atendidas en un plazo menor o igual a 10 días hábiles.	Durante el ejercicio 2021, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés no recibió asesorías y consultas en la materia.

Actividades:

1.2.1 Brindar asesoría, orientación y consulta en las materias de ética pública y conflicto de intereses.

Durante el ejercicio 2021, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés no recibió asesorías y consultas.

B. Difusión o divulgación

Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.

Meta	Logro
Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2021 desarrollado por la UEPPCI, son atendidas por el Comité de Ética de Lotería Nacional dentro de los plazos establecidos.	Se logró implementar el 100% de las acciones de difusión programadas por el Comité de Ética, así como las que en su caso, fueron solicitadas por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses a través de los Avisos SSECCOE.





Actividades:

2.1.1 Difundir contenidos gráficos o audiovisuales sobre Ética Pública, Código de Ética, Código de conducta, Ley Federal de Austeridad Republicana, y materiales afines.

2.1.2 Difundir contenidos gráficos o audiovisuales de sensibilización sobre prevención de la actuación bajo conflicto de interés.

Se generaron y se difundieron a través de boletín electrónico contenidos gráficos sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, relacionados con el Conflicto de Intereses.

Se difundieron los materiales propios y los materiales de temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de interés, o temas afines, en atención, enviados por la UEIPPCI, a través de los Avisos SSECCOE.

2.1.3 Realizar una campaña de difusión para promover el conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta del Ente público e invitar a suscribir la Carta Compromiso.

Se difundió a todo el personal de la entidad a través de boletín electrónico por medio de la circular 12, el conocimiento del Código de Conducta, así como la liga para la descarga de la misma.

Por medio del oficio DA/09/24-01/2021 de fecha 24 de septiembre del presente año, enviado a Subdirectores Generales, Directores, Gerentes, Subdirectores y Jefes de Departamento y oficio DA/09/29-03/2021 de fecha 29 de septiembre del presente año, enviado al Órgano Interno de Control, se solicitó apoyo para hacer del conocimiento del Código de Conducta al personal a su cargo.

C. Atención a denuncias

Indicador general de eficacia en atención a denuncias.

Meta	Logro
Al finalizar el año 2021, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.	Durante el ejercicio 2021, el Comité de Ética no recibió denuncias.





HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**LOTERÍA
NACIONAL**

Si juegas, gana México.

Actividades:

3.1.1 Concluir el registro y atención de las denuncias presentadas ante el Comité de Ética antes del 01/01/2022.

Durante el ejercicio 2021, el Comité de Ética no recibió denuncias.

3.1.2 Atender las denuncias que se reciban en el Comité de Ética conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales, y protocolos correspondientes.

Durante el ejercicio 2021, el Comité de Ética no recibió denuncias.

Se difundió a todo el personal de la entidad a través de boletín electrónico por medio de la circular 01, durante los días miércoles del presente año, promoviendo el conocimiento del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual; así como la liga de la misma.

Indicador de seguimiento a recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública y conflicto de intereses.

Meta	Logro
Al finalizar el año 2021, al menos 50% de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de interés, resueltas por el Comité de Ética de Lotería Nacional, han tenido al menos una acción de seguimiento.	Durante el ejercicio 2021, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés no recibió denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses.

Actividades:

3.2.1 Realizar al menos una acción de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos por el Comité de Ética.





HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**LOTería
NACIONAL**

Si juegas, gana México.

Durante el ejercicio 2021, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés no recibió denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses.

Indicador de atención a peticiones o propuestas ciudadanas en materia de ética pública y conflicto de intereses.

Meta	Logro
Al finalizar el año 2021, al menos el 80% de las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses se presenten al Comité de Ética de Lotería Nacional son comunicadas a las Unidades Administrativas correspondientes del Organismo Público.	Durante el ejercicio 2021, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés no recibió peticiones o propuestas ciudadanas.

Actividades:

3.3.1 Emitir recomendaciones a las unidades administrativas que resulten competentes para la atención de las peticiones o propuestas que sean presentadas por la ciudadanía.

Durante el ejercicio 2021, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés no recibió peticiones o propuestas ciudadanas.

D. Actividades de gestión del Comité de Ética, y colaboración con la UEPPCI

Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética.

Meta	Logro
Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética.	Se atendieron en tiempo y forma el 100% de las actividades de gestión del Comité de Ética.





Actividades:

4.1.1 Mantener actualizado el directorio de integrantes del Comité de Ética.

En las fechas 25/02/2021, 29/06/21 y 03/11/2021 se actualizó el directorio de los integrantes del Comité de Ética en el SSECCOE, de conformidad con los cambios de personal que se dieron en la entidad.

4.1.2 Impulsar que las personas servidoras públicas del organismo rindan propuesta de cumplir el Código de Conducta.

Por medio del oficio DA/09/24-01/2021 de fecha 24 de septiembre del presente año, enviado a Subdirectores Generales, Directores, Gerentes, Subdirectores y Jefes de Departamento y oficio DA/09/29-03/2021 de fecha 2 de septiembre del presente año, enviado al Órgano Interno de Control, se solicitó apoyo para hacer del conocimiento del Código de Conducta al personal a su cargo; así mismo se solicitó el apoyo para rendir protesta y se enviara por correo electrónico o de manera personal a la Secretaria Técnica del Comité de Ética, 234 personas servidoras públicas adscritas a la entidad rindieron protesta, obteniendo el 78% del total del personal de Lotería Nacional.

Cabe mencionar, la falta del 22% de rendir protesta del Código de Conducta se debió a que, durante los meses de julio y agosto, se presentaron fallas de conexión a Internet, motivadas por el hackeo tecnológico que se presentó en los servidores de la Institución; sin embargo, se continuará exhortando a las personas servidoras públicas de la Entidad, a que rindan protesta del cumplimiento del Código de Conducta de Lotería Nacional, hasta obtener el 100% de la rendición de protestas.

4.1.3 Atender las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI plantee durante 2021.

Se respondieron en tiempo y forma todas las solicitudes y requerimientos que la UEPPCI envió, se incorporaron en el sistema informático (SSECCOE) de la Unidad de Ética y Prevención de Conflictos de Interese, las evidencias digitalizadas en fechas indicadas.





E. Mejora de Procesos

Indicador general de eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad.

Meta	Logro
Identificar dos o más riesgos de integridad para cinco procesos institucionales sustantivos del organismo.	Se identificó como área de oportunidad la incorporación de mejoras relacionadas con el Conflicto de Interés en el proceso sustantivo "Sorteos" y "Generación de demanda"

Actividades:

5.1.1 Impulsar la implementación de medidas para prevenir o mitigar los riesgos de integridad en diversos procesos integridad en diversos procesos institucionales.

El personal adscrito a la Subdirección General de Servicios Comerciales en acompañamiento con la Secretaría Técnica del Comité de Ética, identificaron riesgos de integridad siendo estos los siguientes: Sorteos celebrados con falta de transparencia y legalidad y publicidad contratada sin cumplir al 100% con la normatividad en la materia.

Se dio por finalizado la revisión y actualización del Procedimiento de Generación de demanda SGM-PRO-02, durante el tercer trimestre de 2021, y se presentó para su consideración en Sesión Extraordinaria del Comité de Mejoras Regulatoria interna a través del oficio SPM/0590/2021 de fecha 20 de septiembre del presente año.

Respecto al Procedimiento de Sorteos SGM-PRO-05, se informa que se concluyó el proceso de actualización. Cabe mencionar que las políticas que atienden los riesgos de "Transparencia y Legalidad son los siguientes:

- o Política 1- Libre acceso a todo el público.





- o Política 10- Celebración de los sorteos bajo las más estrictas condiciones de "legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez, seguridad y transparencia"

Indicador de presentación de propuestas de buenas prácticas en materia de ética pública y conflicto de intereses.

Meta	Logro
El Comité de Ética identifica y presenta a la UEPPCI al menos una buena práctica en su actuación durante 2021.	Como Buena Práctica de Lotería Nacional se elaboraron Decálogos de Integridad en distintas áreas adscritas a la entidad.

Actividades:

5.2.1 Informar a la UEPPCI sobre las acciones trascendentes realizadas por el Comité de Ética durante 2021, que puedan considerarse como "buena(s) práctica(s)".

Con la finalidad de contar con los insumos necesarios para la elaboración de los Decálogos de Integridad de Lotería Nacional y de esta forma participar en la Convocatoria de Buenas Prácticas en materia de Ética Pública 2021, se procedió a la elaboración de una encuesta para la identificación de riesgos éticos, misma que se trabajó en Google Forms, según opinión y sugerencia de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Cabe mencionar que la misma se circuló, vía whatsapp, por parte de la Dirección General a los Subdirectores Generales, y de estos a su vez a sus Directores y así sucesivamente en forma descendente, lo anterior con la finalidad de asegurar una mayor cobertura y fácil acceso a la misma. El periodo de aplicación de dicha encuesta fue del miércoles 26 de mayo al viernes 04 de junio de 2021.

Posteriormente se convocó a las distintas áreas de la entidad para la conformación de un grupo de trabajo, mismo en el que se presentaron los resultados obtenidos. En dicha reunión, celebrada el día 22 de junio de 2021 se discutió sobre si sería un Decálogo de Integridad para toda la institución o Decálogos de Integridad en diferentes áreas. En consenso se decidió elaborar Decálogos de Integridad en diferentes áreas.





Dicho lo anterior, se procedió a la difusión de los Decálogos que conformarían el Proyecto Final; siendo estos los siguientes:

1. Para la realización de concursos y sorteos
2. Para contratación de bienes y servicios
3. Para proveedores y contratistas de Lotería Nacional
4. Para la selección y contratación de personal
5. Para la administración de presupuesto
6. Para la relación con el personal de servicios especializados
7. Para manejo y portación de uniformes y vestuario institucional
8. Para la atención al público (trámites y servicios)
9. Para la administración de contratos de bienes y servicios
10. Para la conducción ética de los juicios en los que la entidad sea parte
11. Para prevenir conflicto de intereses

2. Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética, integridad pública y conflictos de intereses durante el periodo del año 2019 al 2021.

Con el propósito de fortalecer la operación del Comité de Ética, se continuó promoviendo la capacitación de los servidores públicos, en los cursos denominados: La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público; Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del Servicio Público, Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres y ;Súmate al Protocolo!, así como temas vinculados a la promoción de la Ética Pública, obteniéndose el siguiente número de capacitados:

Total de cursos acreditados por las personas servidoras públicas de Lotería Nacional Insurgentes relacionados con la materia de Ética Pública, 2019-2021.

Año	Número de personas servidoras públicas ^{1/} que acreditaron cursos sobre:				Total
	Temas de Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Temas de conflictos de Intereses en el ejercicio del Servicio Público	Temas de Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros temas vinculados a la promoción de la Ética Pública ^{2/}	
2019	0	0	0	205	205
2020	94	115	115	0	324
2021	49	75	83	97	304
Acumulado	143	190	198	302	833





Es importante mencionar, que la disminución en la capacitación del personal de la Entidad durante el ejercicio 2021, es debido a que, durante los meses de mayo, junio, julio y agosto, se presentaron fallas de conexión a Internet, motivadas por el hackeo tecnológico que se presentó en los servidores de la Institución; así como, a las fallas que presentó el SICAVISP durante los meses de noviembre y diciembre.

3.- Número de denuncias, estatus de las mismas y sentido de la determinación.

Durante el ejercicio 2021, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés no recibió denuncias de ningún tipo.

4.- Número de asuntos que fueron concluidos por mediación entre las partes.

Durante el ejercicio 2021, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés no recibió denuncias de ningún tipo.

5.- Número de recomendaciones emitidas, y seguimiento a las mismas.

Durante el ejercicio 2021, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés no recibió denuncias de ningún tipo, en consecuencia, el Comité de Ética no dio seguimiento.

6.- Conductas que el Comité de Ética haya identificado como riesgos éticos.

Se identificaron mejoras en procesos de la entidad relacionadas con el Conflicto de Intereses.

7.- Resultados del sondeo de percepción.

Se realizaron las acciones necesarias para invitar y ratificar la invitación al personal del organismo a responder los cuestionarios electrónicos destinados a los mismos, a través de las Circulares 07 y 08 y 09, obteniéndose que 399 personas servidoras públicas adscritas a





la entidad (Reforma e Insurgentes), respondieron el sondeo electrónico de Percepción sobre el Cumplimiento del Código de Ética 2021.

8.- Número de peticiones ciudadanas recibidas.

No se presentaron peticiones ciudadanas.

9.- Buenas prácticas implementadas para fomentar la integridad, (en términos del numeral 98 de los Lineamientos)

No se recibieron reconocimientos por parte de la Unidad de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses.

10.- Acciones de mejora en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta.

No se identificaron conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta.

Atentamente

Nombre	Calidad	Firma
L.A. Gabriel Ramón García Vences Director de Finanzas	Presidente Suplente	
Mtro. José Julián Valdez Mora Director Administrativo	Secretario Ejecutivo	
Lic. María Elena Jiménez Ruiz Gerente de Administración de Proyectos	Secretaria Técnica	





HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**LOTería
NACIONAL**

Si juegas, gana México.

Lic. Cynthia Abigail Torres Castro Directora de Marcas Tris y Chispazo	Integrante Titular	
Lic. Armando Ramírez Macario Subdirector de Concursos y Sorteos	Integrante Titular	
L.C.P. Antonio Osorio Granjeno Gerente de Seguimiento y Control Presupuestal	Integrante Titular	
Lic. José Francisco Zendejas Díaz Jefe de Departamento de Cadena de Valor y Control de Gestión	Integrante Titular	
C. Víctor Medina Luis Coordinador Profesional Ejecutivo	Integrante Titular	
C. Yanet Gutiérrez Cruz Subjefe de Oficina	Integrante Titular	
C. María Teresa Patricia Vázquez Cruz Coordinador Profesional Ejecutivo	Integrante Titular	
C. María del Pilar Saab Sánchez Auxiliar de Servicios de Apoyo Administrativo	Integrante Titular	
C. Rogelio Penca Aguilar Analista Administrativo	Integrante Titular	
Lic. Hermelinda Araceli Torres Soltero Titular del Órgano Interno de Control	Integrante Titular	
Arq. Laura Flores Cabañas Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública	Integrante Suplente	

